



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahía, **HACE CONSTAR** que en el mes de julio del año 2020 no hubo registro de Arma de Fuego.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 05 días del mes de Agosto del año 2020.


ABOGADA GINA RAMOS 2018-2022
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

